



Mi Universidad

Ensayo

Carlos Adrián Álvarez López

Parcial I

Salud pública I

Dr. Yasuei Nakamura Hernandez

Licenciatura en Medicina Humana

Semestre I, grupo C

Comitán de Domínguez, Chiapas a 14 de septiembre del 2023

Funciones esenciales de la salud pública (FESP)

1. **Monitoreo y evaluación** de la salud y el bienestar, la equidad, los determinantes sociales de la salud y el desempeño e impacto de los sistemas de salud.

- Se trata de un proceso de supervisión y evaluación de diferentes aspectos relacionados con la salud y los sistemas de atención médica.

2. **La vigilancia en la salud pública:** el control y la gestión de los riesgos para la salud y las emergencias;

- Es un proceso de monitorear y de tomar medidas para proteger y mejorar la salud de una población.

3. **Promoción y gestión de la investigación** y el conocimiento en el ámbito de la salud;

- Va referido a las actividades relacionadas con fomentar y administrar proyectos de investigación y el desarrollo de conocimiento en el campo de la salud.

4. **Formulación e implementación de políticas** de salud y promoción de legislación que proteja la salud de la población.

- Va referido a la creación y ejecución de medidas y leyes relacionadas con la salud pública con el objetivo de proteger y mejorar la salud de la población.

5. **Participación y movilización social**, inclusión de actores estratégicos y transparencia.

- Busca promover una gestión más efectiva y justa de proyectos o políticas al involucrar a la sociedad.

6. Desarrollo de recursos humanos para la salud

Se centra en garantizar que el personal del sector de la salud este bien preparado para brindar una atención médica eficaz y de calidad a la población.

7. Asegurar el acceso y el uso racional de medicamentos y otras tecnologías sanitarias esenciales de calidad, seguras y eficaces.

Busca que todas las personas puedan obtener y utilizar medicamentos y tecnologías de la salud de manera segura y adecuada.

8. Financiamiento de la salud eficiente y equitativo

Busca que el sistema de salud sea eficiente y justo en la forma en que se financia y se brinda atención médica.

9. Acceso equitativo a servicios de salud integrales y de calidad.

Se busca garantizar que nadie se vea excluido de recibir atención de calidad debido a sus circunstancias, de manera injusta o discriminatoria.

10. Acceso equitativo a intervenciones que buscan promover la salud, reducir factores de riesgo y favorecer comportamientos saludables.

Se busca garantizar que todos tengan acceso justo y sin discriminación a servicios y programas de salud preventiva.

11. Gestión y promoción de intervenciones sobre los determinantes sociales de la salud.

Se centra más en planificar y promocionar acciones y programas que aborden ciertos factores sociales que influyen en la salud.